

ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN DEL ART. 753 CC, SOBRE PROHIBICIÓN LEGAL PARA TESTAR, EN SU PARTICULAR APLICACIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES VULNERABLES

1. La doctrina crítica con el art. 753 CC por ser injustificadamente contrario a la capacidad -y a la libertad- de testar. «*Nihil novum sub sole*»
2. Nuestra defensa en favor del art. 753 CC por su justificación en la evitación del engaño

II. POSIBLE INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DEL ART. 753 CC

1. El art. 753 CC, y el tópico de su necesaria interpretación restrictiva por ser una norma excepcional y odiosa
2. Contra el tópico, la posible interpretación extensiva de las prohibiciones legales conforme al «*favorabilia amplianda*» si ello es conforme a su «*ratio*»; e «*in dubio pro prohibitione*»

III. RESOLUCIÓN DE ALGUNAS DE LAS DUDAS QUE SUSCITA EL ART. 753 CC EN SU APLICACIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A SUS CUIDADORES

1. Sobre el ámbito subjetivo de la prohibición legal testamentaria: sujetos incluidos y excluidos de la prohibición legal de testar y de suceder por testamento
2. Sobre el alcance objetivo de la prohibición legal testamentaria
 - 2.1. *El alcance estrictamente patrimonial de la prohibición legal de testar, y posibles excepciones*
 - 2.2. *Testamentos a los que afecta la prohibición de testar, y sus excepciones*

BIBLIOGRAFÍA